



Región de Murcia

Consejería de Educación

Dirección General de Recursos Humanos,

Planificación Educativa y Evaluación

RESULTADO DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS CUBIERTAS (CON CARÁCTER TEMPORAL) PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022 A LOS PROFESORES/AS DE RELIGIÓN CATOLICA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DEL DÍA 03/03/2022

Relación de plazas adjudicadas a los maestros/as de religion temporales:

MUNICIPIO	LOCALIDAD	COD. CEN.	DENOMINACIÓN	HORAS	ADJUDICATARIO
MURCIA	MURCIA	30006161	IES FLORIDABLANCA	20,00	TIJERAS BONILLO, RUBEN
MURCIA	MURCIA	30011879	IES JUAN CARLOS I	20,00	MATAS GARCIA, ASCENSION
MURCIA	ESPINARDO	30011338	IES MIGUEL ESPINOSA		

Relacionan de aspirantes que estando convocados/as ha resultado excluidos por no haberse presentado al mismo o haber renunciado a los puestos ofertados o adjudicados:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***4913**	LOPEZ HERRADOR, JUAN ANTONIO

A las 09:40 horas del día 3 de marzo de 2022, en presencia del Jefe de SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE y los representantes de las Organizaciones Sindicales abajo firmantes, en esta Consejería de Educación, el acto de adjudicación de destinos de profesores de religión y moral católica del Cuerpo de Enseñanza Secundaria para el curso 2021/2022.

El presente acto ha sido convocado mediante publicación en página web (del que se adjunta copia). Celebrado el acto, resultan adjudicadas las vacantes de sustitución a las personas relacionadas.

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de esta publicación.

El Jefe de Servicio de Personal Docente
(Documento firmado electrónicamente)

